



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



Castilla-La Mancha

SISTEMA CALIDAD TURÍSTICO

Modelo de gobernanza turística e implantación del SICTED en la comarca MJC



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales





Contenido

1.- INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	3
3. PLAN DE TRABAJO.....	4
A. CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.	4
B. DEFINICIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA TURÍSTICA DE LA COMARCA MANCHA JÚCAR-CENTRO Y	4
CREACIÓN DEL ENTE GESTOR DEL DESTINO.....	4
C. PLANTEAMIENTO DE UN SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA INTEGRAL PARA LA COMARCA Y PUESTA	5
EN MARCHA DEL SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD TURÍSTICA EN DESTINO (SICTED).	5
D. APOYO EN LA DECLARACIÓN DE MUNICIPIO TURÍSTICO DE CASTILLA-LA MANCHA A LOS MUNICIPIOS QUE MÁS SE ADECUEN A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (DECRETO 3/2024, DE 22 DE ENERO).....	5
4. CRONOGRAMA	6
5.- PRESUPUESTO.....	7
6.- ENCAJE EN PDR Y EDLP	7



1.- INTRODUCCIÓN

Las características propias que definen la actividad turística (diversidad sectorial, transversalidad, y territorialidad) evidencian la necesidad de desarrollar modelos organizativos que aseguren la coordinación entre todos los eslabones de la cadena de valor del turismo en el destino situando a “la gestión” como uno de los aspectos clave del desarrollo sostenible.

La multiplicidad y diversidad de sectores que están implicados en el desarrollo del turismo en un destino turístico y su carácter heterogéneo y “no jerárquico” (todos ellos son importantes para el funcionamiento del turismo), pone de manifiesto la necesidad de articular un espacio de gobernanza que impulse y permita la participación y la coordinación de los actores más relevantes involucrados en la actividad turística.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) define la gobernanza como “*proceso de conducción de los destinos turísticos a través de los esfuerzos sinérgicos y coordinados de los gobiernos en sus diferentes niveles y atribuciones, de la sociedad civil que habita en las comunidades receptoras y del tejido empresarial relacionado con la operación del sistema turístico*”. En este sentido, el modelo de gobernanza a desarrollar en un destino debe adaptarse a sus características y condiciones, y construirse entre todos los actores involucrados, directa o indirectamente, en el desarrollo turístico: administración pública, empresas y residentes, para asumir la toma de decisiones de forma interactiva.

En la actualidad, lograr la satisfacción de los turistas incluso en las experiencias más básicas que disfrutan en un destino, no depende sólo del atractivo de sus recursos (naturales, culturales, etc.), de la existencia de oferta turística acorde con sus necesidades y motivaciones, de la dotación de equipamientos e infraestructuras turísticas, o de los servicios generales de apoyo a la actividad turística (accesos, comunicaciones, señalización, etc.), todos esos factores, con ser importantes y necesarios, se consideran ya implícitos al destino turístico. La satisfacción es resultado de la gestión y el grado de integración de todos ellos y, a la vez, de su orientación hacia el turista y visitante (cliente externo), y hacia la población local (cliente interno). Todo ello pone de manifiesto la relevancia de la gobernanza en la configuración de un destino turístico.

A este efecto, el diagnóstico turístico elaborado en el marco de la “Hoja de Ruta para la dinamización turística de la comarca Mancha Júcar-Centro” pone de manifiesto que la falta de una estructura de Gobernanza Turística y la ausencia de asociaciones de turismo es una de las debilidades más importantes limitando la capacidad para implementar estrategias conjuntas y cohesivas, así como para coordinar los esfuerzos en materia de promoción del turismo.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo de la presente asistencia técnica es “Definir el modelo de gobernanza turística de la comarca Mancha Júcar-Centro que incorpore al conjunto de actores relacionados con la actividad turística, configurando una entidad de gestión del destino que lidere el desarrollo sostenible del turismo y fortalezca su competitividad mediante el impulso de la calidad y la innovación”.

Para el cumplimiento del objetivo principal señalado anteriormente, se determinan los siguientes objetivos específicos:





DIPUTACIÓN DE ALBACETE



Castilla-La Mancha



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



- Definir el modelo de gobernanza turística ajustado a las características de la comarca Mancha Júcar-Centro y acompañar a ADI Mancha Júcar-Centro en la creación del ente gestor del destino.
- Asistir técnicamente en la adhesión y puesta en marcha del Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED) de la comarca Mancha Júcar-Centro.
- Apoyar en la declaración de Municipio Turístico, a los municipios que más se adecuen a los requisitos establecidos en el Decreto 3/2024, de 22 de enero, por el que se regula el Municipio Turístico en Castilla-La Mancha.

3. PLAN DE TRABAJO

Para el desarrollo de estos objetivos específicos se propone el siguiente plan de trabajo:

a. Creación y constitución de la Comisión de Seguimiento del proyecto.

Previamente a la puesta en marcha del proyecto se constituirá una Comisión de Seguimiento del proyecto que actúe como grupo motor del mismo y que tendrá como funciones principales las siguientes:

- Seguimiento del proyecto.
- Coordinación con los diferentes agentes, públicos y privados, que participen en el proyecto.
- Supervisión y validación de las acciones realizadas.

La Comisión de Seguimiento estará conformada por los representantes nombrados por ADI Mancha Júcar-Centro y por representantes de la empresa consultora.

b. Definición del modelo de gobernanza turística de la comarca Mancha Júcar-Centro y creación del Ente Gestor del Destino.

La realización de esta acción se llevará a cabo mediante la implementación de las tareas que se relacionan a continuación:

- a) Análisis de la situación de partida.- La determinación del modelo de gobernanza requiere previamente de un análisis sobre las capacidades de los diferentes agentes relacionados con el desarrollo turístico de la comarca:
 - Ayuntamientos
 - ADI Mancha Júcar-Centro
 - Sector turístico de la comarca
 - Otras entidades públicas y/o privadas de interés.
- b) Determinación del modelo de gobernanza turística.- Con el resultado de la actividad anterior el equipo consultor realizará una propuesta de modelo de gobernanza que será compartida con la Comisión del Seguimiento del proyecto, con el propósito de debatir la propuesta y proceder a su validación previa.

Tras la validación de la propuesta, se presentará al conjunto de agentes relacionados con la actividad turística en la comarca.

- c) Creación del Ente Gestor Turístico de la comarca Mancha Júcar-Centro.- Una vez definido el modelo de gobernanza turística de la comarca, se prestará la asistencia técnica necesaria para constituir el Ente Gestor Turístico del destino.
- Esta figura podrá ser inicialmente formada como una Mesa de Turismo Comarcal que asuma la coordinación del desarrollo turístico en general, la puesta en marcha de productos turísticos como el astroturismo y la implementación de las estrategias definidas en Hoja de Ruta para la dinamización turística de la comarca Mancha Júcar-Centro.

c. Planteamiento de un Sistema de Calidad Turística Integral para la comarca y puesta en marcha del Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED).

En relación con esta acción se llevarán a cabo las siguientes tareas:

- a) Planteamiento conceptual de un Sistema de calidad integral para el destino vinculado a la Hoja de Ruta para la dinamización turística de la comarca Mancha Júcar-Centro y alineado a las directrices del futuro Sistema Integral de Sostenibilidad Turística que promueve la Secretaría de Estado de Turismo.
- b) Asistencia y preparación de la documentación necesaria para solicitar la adhesión de la comarca Mancha Júcar-Centro al programa SICTED ante la Secretaría de Estado de Turismo (entidad que gestiona el proyecto a nivel nacional) y a la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de Castilla La Mancha (entidad coordinadora del proyecto a nivel regional).
- c) Jornada de difusión sobre el programa SICTED en la comarca Mancha Júcar-Centro. El objetivo de esta jornada de presentación es difundir entre el conjunto de agentes relacionados con la actividad turística de la comarca las características y contenidos del programa SICTED, destacando las ventajas y beneficios que para el destino y las empresas turísticas tiene el participar en dicho programa.
- d) Asistencia para la creación y constitución de la Mesa de Calidad Turística. Una vez que se haya producido la adhesión de la comarca al programa SICTED, y tras la habilitación del Gestor SICTED del destino, se prestará asistencia técnica en la creación y constitución de la Mesa de Calidad, ente gestor del programa SICTED en la comarca. Esta Mesa de Calidad estará vinculada con la Mesa de Turismo Comarcal conformada para base para crear el Ente Gestor.

d. Apoyo en la declaración de Municipio Turístico de Castilla-La Mancha a los municipios que más se adecuen a los requisitos establecidos (Decreto 3/2024, de 22 de enero)

En relación con esta acción, vinculada con el planteamiento conceptual de un Sistema de calidad integral para el destino se llevarán a cabo las siguientes tareas:



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



Castilla-La Mancha



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales





- Identificación de los municipios de la comarca Mancha Júcar-Centro con posibilidad de obtener la declaración de Municipio Turístico a corto plazo. Para ello se analizarán las características turísticas de los municipios que conforman la comarca, con respecto a los requisitos que determina el Decreto 3/2024, de 22 de enero, por el que se regula la figura del Municipio Turístico en Castilla-La Mancha.
- Preparación de la candidatura de los municipios seleccionados. En relación con este punto se elaborará la documentación necesaria para que los municipios seleccionados puedan presentar su candidatura de declaración de Municipio Turístico ante la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Definición de una Hoja de Ruta para el resto de candidaturas. Para aquellos municipios que no se hayan seleccionado para su presentación de la solicitud de declaración de Municipio Turístico en esta asistencia técnica, se elaborará una hoja de ruta personalizada de acciones a desarrollar para que puedan presentar a posteriori su solicitud.

4. CRONOGRAMA

FASES/SUBFASES	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s
1ª. Creación de la Comisión de Seguimiento																
2ª. Definición del modelo de gobernanza turística de la comarca Mancha Júcar-Centro, y creación del Ente Gestor del Destino																
a) Definición del modelo de Gobernanza Turística																
b) Determinación del modelo de gobernanza																
c) Creación del Ente Gestor del destino / Mesa de Turismo Comarcal																
3ª. Asistencia Técnica en la adhesión y puesta en marcha del Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED) de la comarca Mancha Júcar-Centro																
a) Planteamiento conceptual de un Sistema de calidad integral para el destino																
a) Asistencia y preparación de la documentación necesaria para solicitar la adhesión de la comarca Mancha Júcar-Centro al programa SICTED																
b) Jornada de difusión sobre el programa SICTED en la comarca Mancha Júcar-Centro																
c) Asistencia para la creación y constitución de la Mesa de Calidad Turística																
4ª. Apoyo en la declaración de Municipio Turístico de Castilla-La Mancha.																
a) Identificación de los municipios de la comarca Mancha Júcar-Centro con posibilidad de obtener la declaración de Municipio Turístico																
b) Preparación de la candidatura de los municipios seleccionados (máximo 3)																
c) Definición de una hoja de ruta para la futura declaración de Municipio Turístico al resto de municipios																
5ª. Informe Final.																
Redacción y entrega informe final																

5.- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo para el presente proyecto será de 18.000 € IVA incluido., que se ajustará una vez recibidas las ofertas necesarias para la moderación de costes.

6.- ENCAJE EN PDR Y EDLP

Este proyecto surge a partir de proyecto Hoja de Ruta del Turismo en Mancha Júcar-Centro que actualmente esta desarrollando el Grupo y en el que se han realizado entrevistas con actores clave del territorio así como un cuestionario on-line con otros actores turísticos de la Comarca.

- Algunos de los actores que colaboran en el proyecto lo hacen desde el inicio del proyecto, se espera que se incorporen más cuando arranque el proyecto.
- El proyecto se realiza en colaboración con el territorio.
- Del proyecto se beneficia inmediatamente alguien que no sea el Grupo, en este caso del proyecto se benefician los actores relacionados con el turismo en la comarca, que engloban a pequeñas empresas agroalimentarias, bodegas, cooperativas, cultivadores de champiñón...que pueden poner en marcha experiencias de agroturismo para diversificar su fuente de ingresos, además de contribuir al desarrollo de un sector que en nuestra comarca esta por desarrollar.
- SE CUMPLEN LOS OBJETIVOS DE LA PROMOCIÓN TERRITORIAL: "Proyectos desarrollados en colaboración con los actores locales dirigidos a mejorar las condiciones económicas, sociales , culturales, medioambientales, así como difundir las posibilidades turísticas y características naturales e históricas, que favorezcan el desarrollo integral del territorio".

El proyecto tiene encaje en la EDLP 204-2020 en concreto en:

OBJETIVO 4: Promover el trabajo conjunto y la unidad comarcal.

- Medida 14.- Estudios y proyectos para la mejora socioeconómica de la comarca y la promoción territorial.

En Montalvos a 24 de junio de 2024



Mancha Júcar-Centro
Fdo.: Agustín López Sánchez
Gerente ADI Mancha Júcar-Centro

